

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A., a saber: ALKADER SOCIEDAD ANONIMA, propietaria de ochocientos cuarenta (840) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Apoderado General, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta; y la compañía E & S FAMILY GROUP, LLC, debidamente representado por Andrés de los Ángeles Suarez Trujillo, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta propietario de trescientos sesenta (360) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Richard Vera Garcés. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, el informe del comisario, y el informe de Auditoria Externa realizada por la firma de **FERNANDO XAVIER RIZZO QUIMI** con RUC No. 0914117726001, del ejercicio económico del año 2015.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, el informe del comisario, y el informe de Auditoria Externa realizada por la firma de **FERNANDO XAVIER RIZZO QUIMI**, con RUC No. 0914117726001, del ejercicio económico del año 2015.

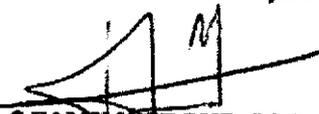
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción

alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las catorce horas y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-


Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sr. Richard Vera Gárces.
Secretario Ad-Hoc de la Junta


p. Alkader Sociedad Anonima.
Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista


p. E & S FAMILY GROUP, LLC
Sr. Andrés de los Angeles Suarez Trujillo
Accionista